

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/NIDERA-Argentina-S-A-Descubren-130-esclavos-en-la-filial-de-la-multinacional-holandesa>

Esclavos, modelo 2011

NIDERA Argentina S.A. : Descubren 130 esclavos en la filial de la multinacional holandesa.

- Empire et Résistance - Ingérences, abus et pillages -
Date de mise en ligne : dimanche 2 janvier 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El procedimiento realizado el 30 de diciembre en San Pedro ilustra de qué son capaces los mercados sin control. Nidera, transnacional granera que la AFIP denunció por evasión de 260 millones, tenía encerrados a 130 trabajadores del norte, adultos y adolescentes, que no sabían dónde estaban, no podían salir, no tenían luz ni agua y se les descontaba del salario en negro las provisiones que la empresa les vendía a precios alucinantes, incluyendo fideos gratuitos de los planes sociales de Scioli.

Una de las grandes *traders* exportadoras de productos agropecuarios, a la que el Estado Nacional investiga por evasión de impuestos, explotaba el trabajo esclavo de adultos y niños traídos desde provincias del norte. Los alojaba en *trailers* de chapa, en los que dormían hacinados de a veinte. La jornada laboral era de diez horas incluido el día de Navidad, bajo el rayo del sol, sin luz, sin agua potable salvo la que recibían en baldes. No podían salir de los límites de la propiedad en la que trabajaban ni conocían cuál sería su remuneración.

La paga se difería para el último día del contrato informal, ya que no estaba registrado. Mientras, les descontaban todo lo que consumían a precios tan exorbitantes que nunca tenían un saldo favorable para cobrar. Les anotaban 80 pesos por una bolsa de papas, 65 por una de cebollas, 54 por un pollo, 17 por un atado de cigarrillos, ocho por un kilo de pan viejo y dos por recargar la batería del celular. También se hallaron fideos con la leyenda del ministerio de Desarrollo Social. Por un paquete, cuya venta está prohibida, los esclavos debían pagar 35 pesos. El titular de ese ministerio, Baldomero Alvarez de Oliveira, es el padrino político del ex intendente de San Pedro Julio Pángaro, quien este año fue designado secretario legal y técnico del ministerio de Justicia y Seguridad. También se encontraron alimentos vencidos. El único dinero que recibieron en las tres semanas transcurridas antes del allanamiento, fueron 12 pesos « para comprar pan dulce ». El ministro de Trabajo provincial, Oscar Cuartango, dijo que los hechos descubiertos rozaban el crimen de lesa humanidad.

Un millar

El campamento alojaba a 130 personas, entre ellas unos 30 niños y adolescentes, pero la justicia considera que hay por lo menos un millar en las mismas condiciones, en otros campos próximos a San Pedro. Su representación sindical corresponde a la *Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores*, **Uatre**, conducida por Gerónimo Venegas, fundador junto con José Luis Barrionuevo de la denominada *CGT Azul y Blanca*. Los delegados de Uatre recién llegaron al lugar una vez que el titular de la Unidad Fiscal de Investigaciones N0 6 de San Nicolás, Rubén Darío Giagnorio, notificó al ministerio de Trabajo de la situación. El representante de Uatre en San Pedro, Cecilio Salazar es el líder local del peronismo opositor. Una de sus actividades más notorias ha sido el auspicio de Uatre al corredor de carreras de autos Pichi Iglesias, lo cual provocó críticas en un gremio de paupérrimos afiliados. A principios de diciembre, Giagnorio ordenó a la patrulla rural del Pueblo Doyle que rondara los campos de la zona en búsqueda de situaciones irregulares en la cosecha del maíz, que son habituales a esta altura del año, cuando son traídos trabajadores temporales desde el interior para desflorar maíz, una actividad que sólo se realiza en forma manual.

Giagnorio dijo que lo hizo en aplicación de la política criminal determinada por el Ministerio Público Fiscal que él integra. El 20 de diciembre la patrulla le comunicó sus observaciones sobre la Estancia El Algarrobo, ubicada en el Paraje Beladrich, a pocos kilómetros de Santa Lucía, partido de San Pedro. Se trata de una finca de unas 1600 hectáreas, de las cuales 200 están arrendadas a *Nidera*. El acceso es dificultoso porque está a 12 km de la ruta más próxima. El miércoles 22 el fiscal solicitó una orden de allanamiento a la titular del Juzgado de Garantías N° 1 de San Nicolás, pero la jueza María Laura Vázquez se la negó, porque adujo que no había pruebas. Giagnorio prefirió que las patrullas rurales no se acercaran demasiado, para evitar que fueran advertidas y se levantarán los campamentos antes de que pudiera intervenir. Ante la negativa judicial comunicó su presunción a los ministerios de Trabajo y de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y a la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, del ministerio de Justicia de la Nación. El ministerio de Trabajo de la Provincia tiene el poder de policía en estos casos y el miércoles 29 se presentó para inspeccionar la situación detectada por el fiscal. Giagnorio participó como veedor. Como escribió en su mensaje del 31 de diciembre un cura que ejerce en Haití su opción por los pobres, hay lugares y personas que más que un año nuevo precisan una vida nueva. Éste es el doloroso contraste con la Argentina eufórica de consumo y placeres que desde la tarde del jueves colmó todas las rutas de salida de las grandes ciudades.

Reducción a la servidumbre

Al verificar la gravísima situación en que se encontraban los trabajadores, el fiscal inició actuaciones por reducción a la servidumbre y malversación de caudales públicos. En cambio no tiene competencia para investigar el delito de trata de personas. Sin mención al desempeño del fiscal Giagnorio, el ministerio de Trabajo provincial se atribuyó el mérito. Según el subsecretario de Trabajo Carlos Molina se trató de un procedimiento habitual en la tarea que habría ordenado el gobernador Daniel Scioli para detectar trabajo infantil y controlar las condiciones de seguridad del trabajo rural. Según esa dependencia, *Nidera* deberá pagar 5000 pesos de multa por cada trabajador no registrado. Entre los detenidos están los ingenieros de *Nidera*, Nicolás Martínez Allende y Diego Carballo, dos capataces y tres encargados de la distribución de alimentos. El fiscal les tomó declaración y los puso en libertad mientras continúa la investigación.

Un campo de concentración

El médico Julio Caraballo, director de Bromatología de San Pedro, dijo a una radio local que las condiciones eran las de un campo de concentración, con dos agujeros en el suelo como baños, sólo aislados por una cortina cosida con bolsas de *Nidera*. También vio a un adolescente que se bañaba con agua acarreada en un recipiente de agrotóxicos. « Es para pasar de la indignación a las lágrimas », dijo. La comida era suministrada por la distribuidora *Comat S. A.*, del ex concejal radical de San Pedro Eugenio Abel González. Al mismo grupo pertenecen la Compañía Argentina de Recursos Humanos y Soluciones Agropecuarias, que prestan servicios de tercerización de personal no permanente para empresas agropecuarias. A *Comat*, *Nidera* le pagaba a 24 pesos por día por persona. Pero los precios que les cargaba a los trabajadores eran tan altos que siempre excedían el monto diario asignado. La diferencia se anotaba, para ser debitada del salario. *Comat* dijo que sólo era proveedora de alimentos secos y frescos a *Nidera* y que la acusación en su contra equivalía a responsabilizar a Coca-Cola por « la tragedia de Cromañón, porque proveía las gaseosas ». También negó haber suministrado los alimentos del programa de ayuda social del gobierno bonaerense que el fiscal secuestró en El Algarrobo. El reclutamiento de personas muy humildes se hizo en Santiago del Estero, con la promesa de trabajar en la cosecha del maíz en Buenos Aires « en la mejor empresa », en condiciones laborales apropiadas y un buen salario. Un colectivo los trasladó en forma directa hasta la estancia, de la que una vez que ingresaron no se les permitió salir. *Nidera* les hizo saber que si alguien abandonaba el predio, toda la cuadrilla de trabajo que integraba sería devuelta a su pueblo sin pago. Consultado para esta nota el fiscal agregó que estas personas « ni sabían en qué lugar estaban ». Giagnorio pasó el 31 de

diciembre de la mañana a la noche en la estancia, completando el sumario. El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se encargó de llevar a los trabajadores hasta sus pueblos de origen, donde quedarán a cargo de las autoridades provinciales. El mismo fiscal allanó hace poco varios prostíbulos de la zona, en los que también encontró leche de las partidas gratuitas que distribuye el gobierno bonaerense.

Empresa líder

[Nidera](#) es una compañía transnacional, líder en el mercado argentino de semillas y uno de los mayores exportadores de aceites, de cereales y de oleaginosas. Su participación ronda el 10 por ciento del total de las exportaciones argentinas de esos productos. En 1996, fue la primera que obtuvo autorización para liberar al consumo humano y animal la soja transgénica resistente al glifosato, durante la gestión como secretario de agricultura del ingeniero Felipe Carlos Solá. Tiene tres centros semilleros, en Venado Tuerto (maíz), Chacabuco (girasol) y Miramar (trigo y maíz). Creada hace noventa años por comerciantes de granos de los Países Bajos, su nombre surge de la combinación de las iniciales de los grandes mercados cerealeros en los que actuaba entonces : Holanda (Netherlands) India, Alemania (Deutschland), Inglaterra (England), Rusia y la Argentina, donde [Nidera Argentina](#) se instaló en 1929. También comercializa insumos agrícolas, opera en fletes marítimos y produce fertilizantes, herbicidas y fungicidas. Posee terminales portuarios propios en Rosario, Quequén y Bahía Blanca. En 2010 fue el sexto exportador de granos (detrás de *Cargill*, *Bunge*, *ADM*, *Dreyfus* y *Toeper*) y el séptimo en los de subproductos y aceites (detrás de *Cargill*, *Bunge*, *AGD*, *Dreyfus*, *Molinos* y *Vicentín*). Nidera es la empresa líder en los mercados de semillas de soja y de girasol, está en segundo lugar en el de maíz y en el tercero en el de trigo. También opera una sociedad de garantías recíprocas, que financia siembras de sus clientes por medio de fideicomisos. Como no informa sobre volúmenes de negocios ni cotiza en bolsa, esos *rankings* ayudan a evaluar en forma aproximada su facturación. Según el *ranking* publicado hace seis meses por la revista Mercado, en 2009 *Nidera Argentina* facturó 3500 millones de pesos y ocupa el puesto 47 entre la cúpula de las empresas que más venden. La Escuela de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario estima que los salarios pagados por *Nidera* representan el 1,54 por ciento de esa facturación. La redacción de esta nota entre el viernes 31 y el sábado 1 dificultó la obtención de mayores precisiones.

Nidera en Acción

El presidente de Nidera global, Martín Mayer Wolf, de una de las familias fundadoras, es uno de los sostenedores de Accion International, una organización privada sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a la gente a salir de la pobreza a través de su propio trabajo. « Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios, ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo », informa en su documento « El negocio de luchar contra la pobreza ». Entre los accionistas minoritarios de *Nidera Argentina* está Rolgra Inversora SA, empresa presidida por Raúl Simón Loeb, presidente de la Cámara de Comercio Argentina para el Sudeste Asiático, vicepresidente de la Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China, y cónsul honorario de Singapur y de Sri Lanka. El presidente de *Nidera Argentina*, Ricardo López Mayorga organiza concursos que otorgan premios a alumnos de escuelas agrotécnicas, estimulándolos a cuidar el suelo y utilizarlo en forma racional. En septiembre, la AFIP anunció que estaba investigando por evasión impositiva a cuatro de las mayores exportadoras de granos. Sus nombres se fueron conociendo en forma gradual : *Bunge*, *Cargill*, *Molinos Ríos de La Plata* y *Nidera*. En este último caso, la AFIP estima la evasión en 260 millones de pesos entre 2005 y 2009.

Entrevista : Adrián Vigna.

[Página 12](#). Buenos Aires 2 de enero de 2011.

***[Comunicado de Nidera](#)

La empresa Nidera Argentina negó a través de un comunicado que hubiera contratado trabajadores en negro o en infracción de las condiciones legales de trabajo. « Lejos de evadir las explicaciones del caso, hemos puesto a disposición de las autoridades los antecedentes y documentación que acreditan el cumplimiento de las condiciones legales de contratación y de trabajo para actividades de desflore en la producción de semillas híbridas de maíz », aseguró la compañía. Desde la Fiscalía de San Nicolás y el Ministerio de Justicia rechazaron los argumentos de la empresa.

Nidera negó que los trabajadores que se desempeñaban en la quinta de San Pedro allanada el 30 de diciembre último hubieran sido contratados en negro. « Por el contrario -sostienen-, se contrataron 133 trabajadores por 15 días para tareas de desflore para ese predio, con estricto cumplimiento de todos los requisitos que detalla la ley nacional 22.248 de trabajo agrario ». El comunicado detalla que « se realizó el aviso de alta temprana (de los contratos) en la AFIP ; se contrató un seguro de Accidente de Riesgo de Trabajo y seguro de vida para cada trabajador ; se realizaron los exámenes médicos preocupacionales correspondientes ; se incluyeron 19 personas de entre 16 y 18 años, con la autorización paterna correspondiente a la ley ; se cumplimentan en término los aportes previsionales y sindicales ; se les proveyó de los elementos de higiene y seguridad ; vivienda y alimentación adecuada y se les abonó conforme las disposiciones de la legislación vigente ».

Fuentes judiciales aseguraron que aún no tienen constancias de los contratos de trabajo y aclararon que, si bien el trabajo de menores de 16 a 18 años está permitido, deben respetarse condiciones de horario que en este caso no se cumplían. En tanto, Zaida Gatti, de la oficina de Rescate de Víctimas de Trata, ratificó que en la finca explotada por Nidera no había baños sino pozos hechos por los propios trabajadores.